

III.- Funciones Contratadas:

Brindar atención médica en el servicio de urgencia Rural CESFAM Monseñor Valech, en su calidad de Medico, lo que contempla:

- Plantear una hipótesis diagnóstica y definir la conducta inmediata para cada caso.
- Registrar la atención médica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica.
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

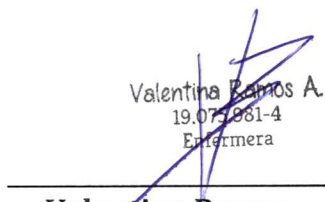
IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Registrar la atención médica y sus indicaciones en el formulario de Urgencia respectivo.
- Realizar y entregar al paciente o acompañante, el comprobante de atención médica.
- Indicar el uso de ambulancia según criterio médico.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Danae Méndez Pérez.
Médico S.U.R CESFAM M. Valech



Valentina Ramos A.
19.07.1981-4
Enfermera

Valentina Ramos.
Enfermera S.U.R.



Cristian Jara Orellana
Director CESFAM M. Valech